

CATEGORÍA DE CENTRO		FACULTAD	
DENOMINACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Funciones y Régimen Jurídico De las Facultades, Escuelas y Escuelas de Doctorado, y su desarrollo en los artículos 11.1 y 13 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DE FACULTAD	155	TIPO DE CENTRO	PROPIO
CREACIÓN	Creada por Decreto 2483 de 17 de Septiembre de 1971		
DIRECCIÓN	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Complutense de Madrid Campus de Somosaguas 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)		
CORREO @	mailto:decanato@ccee.ucm.es	TELÉFONO	91 394 2309
WEB	https://economicasyempresariales.ucm.es/		
DEPARTAMENTOS Y OTRAS ESTRUCTURAS ADSCRITAS AL CENTRO	Departamento de Administración Financiera y Contabilidad Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística Departamento de Marketing Departamento de Organización de Empresas Sección Departamental de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	La Facultad actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: la Junta de Facultad. b) Órganos Unipersonales: Decano/a, Vicedecanos/as y Secretario/a.	NÚMERO DE VICEDECANOS/AS	SIETE
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	La Junta de Facultad actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición es la establecida en el artículo 52 de los Estatutos de la UCM, y las Comisiones con las que cuenta son las establecidas por la Junta en aplicación del artículo 54 de los Estatutos.	COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD	Comisión Permanente
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	Pendiente de elaboración y/o aprobación.		